



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)

AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA
REGISTRO DE ENTRADA
23/07/2020 08:15
ENTRADA NÚMERO: 1006

Subvenciones públicas para personas con discapacidad.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos/as interesados/as, que está abierto el plazo para solicitud de subvenciones públicas para personas con discapacidad (órtesis y prótesis auditivas, oculares y dentales, desplazamiento centros y adaptación de vehículos a motor).

Plazo: Hasta el 07 de agosto de 2020.

Lugar: Servicios sociales de Ayuntamiento El Real de la Jara.

Persona de contacto: Juan Pablo Vázquez ó Magdalena Marín.

Teléfono: 954733007 Extensión 1 ó 620 79 90 79.

Requisitos:

- Que la renta per cápita familiar no supere el IPREM, 537,84 €/mes.
- Tener de 18 a 64 años.
- Tener reconocida una discapacidad igual o mayor del 33%.
- Disponer de un presupuesto cierto.

Documentación necesaria:

- Fotocopia DNI unidad familiar.
- Presupuesto o factura del gasto solicitado.
- Certificado empadronamiento colectivo.
- Certificado de numero cuenta bancaria.
- Certificado de Discapacidad o Dependencia.
- Ingresos de todos los componentes unidad familiar (Carta pensión 2019, Renta, Nóminas, certificado de prestaciones...)

El Real de la Jara a fecha de firma digital a pie de página.

Alcalde.

Fdo. José Manuel Trejo Fernández.

Código Seguro De Verificación:	fM8IKSdWxb5gUXAWZp84WA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	21/07/2020 12:49:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fM8IKSdWxb5gUXAWZp84WA==		

